

*Sebastián Martín-Retortillo, premio «Vittorio Emanuele II».*

No hace mucho, nos ocupábamos de la tesis doctoral del destacado oscense Sebastián Martín-Retortillo, titulada *El exceso de poder como vicio de los actos administrativos*, que obtuvo la máxima calificación italiana, equivalente al premio extraordinario de nuestro doctorado.

Recientemente esta tesis ha obtenido un nuevo galardón. El Estado italiano le ha concedido el premio «Vittorio Emanuele II», que se otorga, anualmente, a la mejor tesis doctoral. Registramos, con satisfacción y con orgullo, estos triunfos del joven doctor Martín-Retortillo, asiduo colaborador en nuestras tareas, de sólida formación universitaria que, en el campo de los estudios de Derecho administrativo, en el que han brillado otros altoaragoneses ilustres, como Alejandro Oliván y Joaquín Costa, goza ya de un prestigio científico, puesto de relieve en numerosas publicaciones.—*Federico Balaguer.*

*VII Certamen Científico Literario de Teruel.*

El Instituto de Estudios Turolenses convoca la parte literaria del VII Certamen Científico Literario de la ciudad de Teruel. Los premios que se concederán serán los siguientes:

1.º Del excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Teruel. Cuantía: 1.000 pesetas. Para un estudio sobre el tema «Sucinta reseña histórica de los santuarios marianos de la diócesis de Teruel-Albarracín», de una extensión máxima de una cuartilla por una sola cara y doble espacio para cada santuario reseñado.

2.º Del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Teruel. Cuantía: 500 pesetas. Para un artículo periodístico sobre el tema «El turismo en la provincia de Teruel».

3.º De don Angel B. Sanz. Consistente en un lote de libros por un importe aproximado de 500 pesetas. Para un soneto al padre Polanco.

4.º De don Manuel López Pomar. Cuantía: 500 pesetas. Para una composición poética sobre «La plaza del Torico, de Teruel».

Los trabajos que concurren a cualquiera de los premios habrán de ser inéditos y originales, escritos a máquina, por una sola cara, por triplicado y ocultando el nombre del autor con un lema. En sobre cerrado

y con el mismo lema en el exterior, se contendrá un escrito con designación del nombre y apellidos del autor, domicilio y firma autógrafa del mismo. El plazo de admisión de trabajos terminará a las dieciocho horas del día 20 de mayo de 1958, y deberán presentarse en las oficinas de ese Instituto, sitas en la Casa de Cultura, de Teruel. Los premios no podrán ser fraccionados. Los trabajos premiados quedarán propiedad de los donantes de los premios, los cuales los ceden, sin exacción de derechos, al Instituto de Estudios Turolenses, para su publicación si lo estima conveniente.—F. B.

## II Fiesta de la Vendimia Riojana.

Organizada por la Junta de Turismo y bajo el patrocinio de la Caja de Ahorros de Zaragoza, tendrá lugar en Logroño la Fiesta de la Vendimia Riojana, habiéndose anunciado un certamen de exaltación de valores riojanos con los siguientes temas y premios:

Tema I.—*Poesía*: 1.º La Flor natural y un premio de 10.000 pesetas, un segundo de 5.000 pesetas y un tercero de 2.500 pesetas, para una poesía libre de metro y extensión sobre el tema *La viña en otoño*. 2.º Un premio de 1.500 pesetas, para un soneto dedicado a exaltar el vino de Rioja.

Tema II.—*Prosa*: Un premio de 30.000 pesetas y un accésit de 10.000 pesetas para un trabajo sobre el tema *Logroño ciudad industrial*, en el que se hará constar las condiciones de carácter administrativo, técnico y económico que se necesitarían adoptar para ofrecer a las iniciativas de nuevas empresas industriales, condiciones óptimas para instalarse en Logroño.

Ambos temas deberán sujetarse a las siguientes condiciones: Serán inéditos en su totalidad y su extensión será libre. En sobre aparte cerrado y con el lema del trabajo, figurará el nombre, apellidos y dirección completa del autor. Los trabajos, con sus plicas, se remitirán a la Secretaría de la Junta de Información, Turismo y Educación Popular de Logroño, con la consignación «Para el concurso literario de la II Fiesta de la Vendimia Riojana». El plazo de admisión terminará a las doce horas del día 15 de agosto de 1958. Los trabajos deberán remitirse necesariamente por duplicado. En el sobre deberá indicarse el tema de que se trate, ya sea poesía o prosa, y dentro del primero, grupo 1.º ó 2.º.—F. B.